

Madrid, 9 de diciembre de 2024

Plan Dirigido 2025 - Fondo, Medio Fondo y Marcha: Concentración I
 (Del 27 al 30 de diciembre. Sevilla)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la concentración I del Plan Dirigido 2025 en las especialidades de Fondo, Medio Fondo y Marcha.

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

MEDIO FONDO

Sub-20

ALDUÁN MARTÍNEZ, MARÍA	2007	C.A RIBERA ATLÉTICO	NAVARRA
GUTIÉRREZ ALONSO, CLAUDIA	2007	ATLÉTICO SAN SEBASTIÁN	CASTILLA Y LEÓN
MITJANS MUÑOZ, MARTA	2006	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	CATALUÑA
ROLLI GRAU, MARA	2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C. VALENCIA

CALLADO CANDELAS, SERGIO	2007	CLUB ATLETISMO PETRER CAPET	C. VALENCIA
CEBALLOS MATEU, AARÓN	2007	ATLETISMO TORRELAVEGA	CANTABRIA
GONZÁLEZ PACHECO, ANDRÉS	2006	ATLETISMO OLIVENZA	EXTREMADURA
LÓPEZ VERGEL, DANIEL	2006	CAPEX	EXTREMADURA
MUÑOZ ÁLVAREZ, ALEJANDRO	2007	CLUB CORREDORES	MADRID
PALENCIA GÓMEZ, MARIO	2006	C.D. ATLETARIA	CASTILLA Y LEÓN
PINTADO AZNAR, ÁLEX	2006	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	CATALUÑA
RÍOS GALINDO, ALEJANDRO	2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	CASTILLALAMANCHA
SÁNCHEZ RUIZ, GUILLERMO	2006	ASOC. ATLÉTICA MORATALAZ	MADRID

Sub-23

ARNEDILLO LAHÓZ, MIREYA	2003	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	ARAGÓN
ESSOUBAI EL IDRISI, JIHAD	2003	HIRU-HERRI ATLETIKO TALDEA	NAVARRA
LIAÑO RENGEL, ELENA	2005	CLUB ATLETISMO MURCIA	MURCIA
RODRÍGUEZ CASTELLÓ, ANDREA	2003	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C. VALENCIA
RODRÍGUEZ MARTÍN, ROCÍO	2003	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	ANDALUCÍA
CARTIEL EMBID, DAVID	2004	CLUB DEPORTIVO NIKE RUNNING	ARAGÓN
CRESPO SANZ, MARCOS	2005	ZENIT ATLEET- LA MAFIA	ARAGÓN
OLIVO MERCEDES, RONALDO	2004	INDEPENDIENTE	MADRID

RUFO PÉREZ, MARCO	2003	REAL SOCIEDAD S.A.D.	ANDALUCÍA
SEGUROLA LARRÍNAGA, MARTÍN	2003	REAL SOCIEDAD S.A.D.	PAÍS VASCO
SOUADI HAMEL, ALAA	2005	CLUB POLIDEPORTIVO GETAFE	MADRID

FONDO

Sub-20

ANDUJAR MARTINEZ, IRENE	2007	GRUPO ALCARÁZ	MURCIA
BENITO BIELA, NATALIA	2007	FÚTBOL CLUB BARCELONA	ARAGÓN
BUENAVIDA COTRINA, ANDREA	2006	BIDEZABAL ATLETISMO TALDEA	EXTREMADURA
MARTÍNEZ DOMINGUEZ, XELA	2006	ESCOLA ATLÉTICA LUCENSE	GALICIA
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMMA	2006	ESCOLA ATLÉTICA LUCENSE	GALICIA
ROVIROSA SARDA, ANNA	2006	FACVAC VALLS	CATALUÑA
RUBIO GONZÁLEZ, DANIELA	2006	ASOCIACION ATLÉTICA MORATALAZ	MADRID
SOTO PÉREZ, NADIA	2007	C.A. PLAYAS DE CASTELLÓN	C. VALENCIA
SUDUPE MATXAIN, JUNE	2005	TOLOSA CLUB DE FÚTBOL	PAIS VASCO
VICIOSA VILLA, MARÍA	2006	C.D. ATLETARIA	CASTILLA Y LEÓN

ALSINA MAÑER, ALBERT	2007	FÚTBOL CLUB BARCELONA	CATALUÑA
DÍAZ FERNÁNDEZ, ASHEBER	2007	REAL CLUB CELTA DE ATLETISMO	GALICIA
DOMINGO, ALEJANDRO	2007	SPORTING SEGOVIA INNOPORC	CASTILLA Y LEÓN
EL ASRI MOHSINE, BAKR	2007	C.A LLORET-LA SELVA	CATALUÑA
GAITÁN MORDILLO, ÓSCAR	2006	INDEPENDIENTE	EXTREMADURA
LARA GORDO, ANDRÉS	2006	AT. VALDEIGLESIAS MARTÍN BERLANAS	MADRID
TORREGROSA PONS, MARTÍ	2007	C.A. PLAYAS DE CASTELLÓN	C. VALENCIA

Sub-23

FORERO PÉREZ, MARÍA	2003	INDEPENDIENTE	ANDALUCÍA
SERRANO AZPIAZU, MARTA	2003	NEW BALANCE TEAM	MADRID
ÁNGEL GÓMEZ, CARLOS	2003	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
LEONARDO GUTIÉRREZ, RUBÉN	2004	ATLETISMO NUMANTINO	CASTILLA Y LEÓN
MIGALLÓN ESTRINGANA, JAIME	2003	C.A. UNIÓN GUADALAJARA	CASTILLA LA MANCHA
VIVES ESPLUGAS, ALEIX	2004	F.A. CLUB DE VALLS I L'ALT CAMP	CATALUÑA

MARCHA

Sub-20

BARRÓN SERRANO, ELVIRA	2006	C.A VIRGEN DEL CASTILLO	ANDALUCÍA
MEILÁN GARCÍA, ALDARA	2006	ESCOLA ATLÉTICA LUCENSE	GALICIA
SANTACREU CALATAYUD, SOFÍA	2006	JOVENTUT ATLÉTICA SABADELL	CATALUÑA
SUÁREZ PIZA, JULIA	2006	CLUB ATLETISME TARRAGONA	CATALUÑA
VENTURA VICENT, CLAUDIA	2006	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C. VALENCIA
ESPINOSA OLIVARES, MIGUEL	2006	C.A SUANZES DE SAN BLAS	MADRID

GONZÁLEZ VILLARES, PABLO	2006	C.A ADASAT GRAN CANARIA	CANARIAS
MOLINA ESPARTERO, IVÁN	2006	CENTRE ATLETIC LAIETANIA	CATALUÑA
MONFORT MORENO, DANIEL	2006	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C. VALENCIA
ZÁRATE BRIZ, PABLO	2007	ALCAMPO SCORPIO 71	ARAGÓN

Sub-23

REDONDO ARDID, LUCÍA	2003	SPRINT ATLETISMO LEÓN	MADRID
RICO RUFAS, EVA	2003	C.A.I. GRAN CANARIA	ARAGÓN
SERRET MENÉNDEZ, GRISELDA	2005	CLUB ATLÈTIC MANRESA	CATALUÑA
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ÓSCAR	2003	L'HOSPITALET ATLETISME	CATALUÑA
PASTOR MARÍN, PABLO	2003	C.A.I. GRAN CANARIA	CASTILLALAMANCHA
POSTIGO GABARRÓ, PABLO	2005	ATLETISMO NUMANTINO	ANDALUCÍA
RODRÍGUEZ ROJAS, PABLO	2004	CA JAÉN PARAISO INTERIOR	ANDALUCÍA

Coordinadores

Fondo: ELCORO CANDIL, JAVIER

Medio Fondo: GONZÁLEZ AMO, JORGE

Marcha: TORLA TENA, LLUIS

Técnicos RFEA:

ARAGONESES FERNÁNDEZ, ALEJANDRO

GARCÍA GARCÍA, PEDRO

ODRIOZOLA DOMÍNGUEZ, MIKEL

PARRA MATEO, ROBERTO

TREJO CARMONA, IÑAKI

Entrenadores personales:

ALCARÁZ PÉREZ, JOSÉ ANTONIO

CALATAYUD MASIP, SERGI

ESPADA ROMERO, MIGUEL ÁNGEL

GARCÍA INSA, XAVI

RAMA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, RAÚL

MARTÍNEZ AGEITOS, MANUEL

PACHECO VICENTE, ANTONIO

RODRÍGUEZ AGUILAR, JOSÉ MANUEL

Fisioterapeutas: a designar

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

- Atletas incluidos en el Plan Dirigido 2025
- Atletas con potencial de clasificación para los Campeonatos de Europa Sub-20 y Sub-23
- Rendimiento deportivo y potencial para el ciclo olímpico 2024-2028.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **13 de diciembre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

El hotel donde se alojarán los convocados es Cartuja Residencia, Glorieta de Beatriz Manchón, s/n, 41092 Sevilla
Todos convocados deben incorporarse el día 27 de diciembre antes de las 16:00 h. La salida el día 30 de diciembre será a las 13:00 h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 13 diciembre a las 12:00 h.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo I de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado
Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

PROPUESTA DE PROGRAMA

Dia 1 (27)		Dia 2 (28)		Dia 3(29)		Dia 4 (30)	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
8,00-9,00	Desayuno	8,00-9,00	Desayuno	8,00-9,00	Desayuno	8,00-9,00	Desayuno
		9,00-9,30	Reunion Tecnicos	9,00-9,30	Reunion Tecnicos	9,00-9,30	Reunion Tecnicos
		9,30-10,00	Explicacion Objetivos sesion	9,30-10,00	Explicacion Objetivos sesion	9,30-10,00	Explicacion Objetivos sesion
		10,30-13,00	Sesion Entrenamiento Conjunta	10,30-13,00	Sesion Entrenamiento Conjunta	10,30-13,00	Sesion Entrenamiento Conjunta
			Sesion Tecnica Carrera - Vallas		Test 2 x 1' (MF)		Trabajo Umbral
			Rodaje Suave		Sesion Fuerza (F)		Final Concentracion
14,00-15,00	Comida	14,00-15,00	Comida	14,00-15,00	Comida		
	Reunion Bienvenida	15,00-16,00	Coffe-Work Entrenadores	15,00-16,00	Coffe-Work Entrenadores		
	Explicacion contenidos	16,00-17,00	Reuniones Individuales con atletas	16,00-17,00	Reuniones Individuales con atletas		
	Reuniones Individuales con atletas	17,00-19,30	Entrenamiento Personal	17,00-19,30	Entrenamiento Personal		
	Entrenamiento Personal				Tarde Libre		
20,30-21,30	Cena	20,30-21,30	Cena	20,30-21,30	Cena		
22,00-23,00	Reunion	22,00-23,00	Ponencia (Atleta)	22,00-23,00	Libre		

ANEXO 1: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2024)

En _____ a ____ de _____ de 2024

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/ representante legal
(subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

1. A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
2. A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
3. Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
4. Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
 - Los sitios web www.rfea.es.
 - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:

.....
.....

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es